

Schröder Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Schröder Ecuador S. A. (en adelante “La Compañía”), es una subsidiaria de Schröder S. A. de Bélgica y fue constituida en Ecuador el 19 de noviembre de 1976 como una sociedad anónima.

Su objeto social es la fabricación, ensamblaje, importación y venta de todo tipo de material eléctrico. En los años 2015 y 2014 aproximadamente el 98% y 48% respectivamente, de materias primas utilizadas fueron adquiridas a sus compañías relacionadas.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 21 de marzo de 2016, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección principal registrada de la Compañía es Juan de Selis Oe1-183 y Av. Galo Plaza Lasso, Quito - Ecuador.

Durante los últimos tres ejercicios económicos la Compañía ha presentado pérdidas del ejercicio lo cual han disminuido el patrimonio de los accionistas, esta situación se presenta debido a que los ingresos de la Compañía no son suficientes para cubrir sus costos y gastos operativos, por tanto para el año 2015 y subsiguientes la Compañía ha desarrollado las siguientes estrategias y actividades con el propósito de continuar como negocio en marcha:

- Adquirir proyectos en los cuales el financiamiento este dado por organismos multilaterales a fin de garantizar el retorno de la inversión
- No incrementar el personal de la Compañía en su parte administrativa, únicamente en el segmento comercial cuando este sea necesario
- Generar ventas por US\$2,321,000
- Generar rentabilidad por US\$180,000

De acuerdo a lo manifestado por la administración de la compañía y su accionistas, de ser necesario ellos brindaran todo el apoyo financiero y de cualquier índole con el propósito de que compañía continúe como negocio marcha en los siguientes años

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver Nota 3.h), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40 Inversiones inmobiliarias.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en entidades bancarias con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros - Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos financieros- Acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 5.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Notas a los estados financieros (continuación)

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a producto terminado y materias primas están valorados al costo promedio, el cual no excede su valor neto de realización. El costo está constituido por el costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización y aquellos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición de venta.

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de los artículos de baja rotación. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente. (Ver Nota 4).

d) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se encuentran valorados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos para reconocer al activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años	Valor residual
Edificios	50 y 3	10% y 0%
Equipo electrónico	3	-
Muebles y enseres	10	-
Vehículos	5	20%
Maquinaria	10	-

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. Excepto para los rubros de edificios y vehículos, la Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de propiedad, mobiliario, equipos, y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se produce.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el reconocimiento inicial al costo. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. La vida útil de los activos intangibles es evaluada, ya sea finita o indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica útil y son evaluados por deterioro, cada vez que hay una indicación de que el activo puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisarán al menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo se explica por el cambio del período de amortización o el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. Los gastos de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función de los activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden al software contable utilizado por la Compañía.

f) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de caja futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) Obligaciones por beneficios a empleados

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los dos meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

Provisión para indemnizaciones

Constituye la provisión por la terminación unilateral del contrato de trabajo por parte del patrono. El cálculo de esta provisión se la realiza de conformidad con el tiempo de servicio del empleado y según la siguiente escala: hasta 3 años de servicio con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración. Para el cálculo de esta indemnización se considera la remuneración percibida por el empleado al momento del despido.

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

i) Impuestos

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada periodo.

Impuestos diferidos- Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Notas a los estados financieros (continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos- Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la importación y comercialización de productos eléctricos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas incobrables:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.
- **Vida útil de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	299,357	260,072
Deudores comerciales, neto	173,804	579,021
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,151	1,939
Total activos financieros	<u>475,312</u>	<u>841,032</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	-	513,045
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	55,335
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	150,609
Total pasivos financieros	<u>101,765</u>	<u>718,989</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En la Nota 25 se presenta información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	822	5,820
Bancos	298,535	254,252
	<u>299,357</u>	<u>260,072</u>

8. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones constituyen certificados de depósitos con vencimientos variables y que devengan una tasa de interés anual fija que depende del tiempo que dure la inversión. Estas inversiones fueron constituidas con la finalidad de respaldar la emisión de garantías bancarias para la consecución de contratos de ventas, los cuales se completaron en 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales corresponden a cuentas por cobrar a clientes particulares, empresas eléctricas y municipios del país por venta de equipos y suministros eléctricos, las cuales tienen un vencimiento en general de 30 días y se formaban de la siguiente manera:

2015			2014		
Valor Bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor Neto	Valor Bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor Neto
580,609	(406,805)	173,804	1,185,826	(606,805)	579,021

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2015			2014		
	No deteriorada	(Deteriorada)	Neto	No deteriorada	(Deteriorada)	Neto
Vigente (hasta 30 días)	173,804	-	173,804	397,425	-	397,425
Vencida						
Hasta 30 días	-	-	-	117,527	-	117,527
Hasta 60 días	-	-	-	470	-	470
Hasta 90 días	-	-	-	15,281	-	15,281
Hasta 180 días	-	-	-	48,318	-	48,318
Hasta 365 días	406,805	(406,805)	-	85,891	(85,891)	-
Más de 365 días	-	-	-	520,914	(520,914)	-
	580,609	(406,805)	173,804	1,185,826	(606,805)	579,021

(b) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	606,805	450,147
Más (menos):		
Provisiones	-	297,503
Recuperaciones y bajas	(200,000)	(140,845)
Saldo al final	406,805	606,805

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) **Saldos y transacciones con compañías relacionadas**

(a.1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2015	2014
Schröder Colombia	Comercial	Colombia	Venta de inventarios	90 días	-	525
Schröder Brasil	Comercial	Brasil	Reembolso	90 días	540	1,085
Schröder Lightning LLC	Comercial	Estados Unidos	Reembolso	90 días	1,611	329
					2,151	1,939

(a.2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2015	2014
Schröder S. A. Bélgica	Comercial	Bélgica	Regalias	90 días	22,216	85,713
Schröder Chile S.A.	Comercial	Chile	Compra de inventario	90 días	-	58,776
Schröder Colombia	Comercial	Colombia	Compra de inventario	90 días	34,935	265
Tunsgam Schröder Hungría	Comercial	Hungría	Compra de inventario	90 días	-	953
Schröder Brasil	Comercial	Brasil	Compra de inventario	90 días	16,335	-
Comatelec	Comercial	Francia	Compra de inventario	90 días	-	71
Socelec S. A.	Comercial	España	Compra de inventario	90 días	8,770	4,277
Ultrusting Schröder NV	Comercial	Hungría	Compra de inventario	90 días	-	554
					82,256	150,609

(a.3) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2015:

País	Sociedad	Reembolso	Importación de productos	Regalias (Ver Nota 24)	Gastos		
					Cargos por publicidad	Cargos por software	Otros
Brasil	Schröder Brasil	-	277,587	-	6,737	-	-
Bélgica	Schröder S. A, Bélgica	-	-	76,904	-	42,529	61,563
España	Socolec S. A,	-	62,479	-	-	-	-
Colombia	Schröder Colombia	4,967	36,922	-	2,361	-	-
Francia	Comatelec	-	3,786	304	-	-	-
Bélgica	Ultrusting Schröder NV	-	869	-	-	-	-
Portugal	Schröder Iluminaco S, A, Portugal	-	9,827	-	-	-	-
Chile	Schröder Chile S,A,	-	8,886	-	15,177	-	-
Bélgica	R-Tech S. A,	-	-	-	-	-	951
USA	Schröder Lighting LLC	4,248	-	-	-	-	-
Hungría	Tunggram Schröder Hungría	-	18,021	-	-	-	-
Canadá	Schröder INC Canada	-	1,215	-	-	-	-
China	Tianjin Schröder	-	5,565	-	-	-	-
		<u>9,215</u>	<u>425,157</u>	<u>77,208</u>	<u>24,275</u>	<u>42,529</u>	<u>62,514</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014:

País	Sociedad	Reembolso	Importación de productos	Regalías (Ver Nota 24)	Gastos		
					Cargos por publicidad	Cargos por software	Otros
Brasil	Schröder Brasil	1,085	101,732	-	-	-	1,341
Bélgica	Schröder S. A, Bélgica	-	-	165,930	-	35,293	-
España	Socelec S. A,	-	26,698	-	-	-	-
Colombia	Schröder Colombia	525	15,408	-	-	-	-
Francia	Comatelec	-	8,210	1,192	-	-	925
Bélgica	Uitrusting Schröder NV	-	872	-	-	-	305
Chile	Schröder Chile S,A,	-	67,588	-	21,963	-	-
Bélgica	R-Tech S. A,	-	-	-	-	-	505
Bélgica	Light at Work S,A,	-	-	-	1,391	-	-
USA	Schröder Lighting LLC	329	-	-	-	-	-
Perú	Schröder Perú	-	2,578	-	-	-	6,168
		1,939	223,086	167,122	23,354	35,293	9,244

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas. Los términos bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes como si fuesen con terceros.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Schröder Ecuador S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos fijos	264,400	270,000
Sueldos variables	9,606	-
Beneficios sociales	79,858	78,439
	<u>353,864</u>	<u>348,439</u>

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materia prima	663,889	881,089
Producto terminado	20,261	62,002
Importaciones en tránsito	7,127	12,144
	<u>691,277</u>	<u>955,235</u>
Menos-		
Estimación para obsolescencia y lento movimiento (1)	(369,172)	(466,500)
	<u>322,105</u>	<u>488,735</u>

- (1) Debido a la transición entre tecnología HID (anterior) y LED (nueva) la Compañía está realizando esfuerzos comerciales adicionales para colocar en el mercado la tecnología HID. Por este motivo, al 31 de Diciembre de 2015 la provisión incluye la mejor estimación de la Compañía para cubrir las posibles pérdidas que se pudieran originar por no encontrar mercado para los productos de dicha tecnología.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia y lento movimiento durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	466,500	410,079
Mas (menos):		
Provisiones	-	142,653
Bajas	(97,328)	(86,232)
Saldo al final	<u>369,172</u>	<u>466,500</u>

12. PROPIEDAD, MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto
Terreno	530,000	-	530,000	530,000	-	530,000
Edificios	1,593,490	(278,546)	1,314,944	1,597,883	(199,833)	1,398,050
Equipo electrónico	122,125	(106,870)	15,255	116,276	(89,538)	26,738
Muebles y enseres	227,063	(113,595)	113,468	224,360	(93,006)	131,354
Vehículos	116,955	(66,680)	50,275	116,955	(48,271)	68,684
Maquinaria	111,062	(67,117)	43,945	110,733	(56,040)	54,693
Totales	<u>2,700,695</u>	<u>(632,808)</u>	<u>2,067,887</u>	<u>2,696,207</u>	<u>(486,688)</u>	<u>2,209,519</u>

b) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos fue el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo eléctrico</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>530,000</u>	<u>1,484,228</u>	<u>51,550</u>	<u>149,552</u>	<u>86,429</u>	<u>65,323</u>	<u>2,367,082</u>
Adiciones (ii)	-	13,293	8,783	2,345	769	426	25,616
Bajas y ventas	-	(5,244)	(2,564)	-	-	-	(7,808)
Depreciación	-	(94,227)	(31,031)	(20,543)	(18,514)	(11,056)	(175,371)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>530,000</u>	<u>1,398,050</u>	<u>26,738</u>	<u>131,354</u>	<u>68,684</u>	<u>54,693</u>	<u>2,209,519</u>
Adiciones (i)	-	18,126	9,576	2,702	-	329	30,733
Bajas y ventas	-	(8,559)	(28)	-	-	-	(8,587)
Depreciación	-	(92,673)	(21,031)	(20,588)	(18,409)	(11,077)	(163,778)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>530,000</u>	<u>1,314,944</u>	<u>15,255</u>	<u>113,468</u>	<u>50,275</u>	<u>43,945</u>	<u>2,067,887</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Las adiciones del año 2015 corresponden principalmente a la construcción y adecuación del show room externo (18,126), y compras de equipo electrónico y muebles y enseres (12,278).
- (ii) Las adiciones del año 2014 corresponden principalmente a la construcción y adecuación del show room externo (13,293) y compras de equipo electrónico y muebles y enseres (11,128).

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 constituye una línea de crédito rotativa otorgada por el Banco ING Belgium S.A. a favor de Schröder Ecuador S.A. hasta un monto de 2,000,000 con vencimiento trimestral renovable. La línea de crédito devenga una tasa de interés fija para cada vencimiento. El monto utilizado de la línea de crédito al 31 de diciembre de 2014 fue de 513,045.

La Gerencia estima que el costo amortizado de esta línea de crédito se aproxima a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales (1)	19,509	43,623
Otros	-	11,712
	<u>19,509</u>	<u>55,335</u>

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días, y no generan intereses.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al valor agregado IVA (1)	11,186	30,325
Retención en la fuente de Impuesto a la renta (2)	9,044	22,610
Retenciones de Impuesto al Valor agregado IVA (2)	5,725	20,270
Impuesto a la salida de divisas (3)	4,142	33,183
Impuesto a la renta (Ver Nota 19 (b))	12,937	25,386
	<u>43,034</u>	<u>131,774</u>

- (1) Corresponde a impuesto al valor agregado IVA generado en ventas y compensado con el IVA pagado en adquisiciones de bienes y/o servicios realizados por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado realizadas a proveedores, que se pagan al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de su retención.
- (3) El impuesto a la Salida de Divisas representa la provisión realizada por la Compañía por pasivos con empresas del exterior que han sido y serán canceladas durante el año 2015 y 2014. La provisión se ha realizado tomando en cuenta los parámetros de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 37).

16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los anticipos recibidos de clientes se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Aceros y Afines Conacero S.A.	96,103	96,103
Arteaga Macias Construcciones S.A.	37,384	-
Cañar Zamora Humberto Washington	36,594	-
Tapia & Mera	30,000	30,000
Moreno Veloz Ludovico David	16,809	-
Lituma Córdova Napoleón Romeo	2,429	2,428
Guaman Parra Juan Carlos	-	4,357
Otros menores	-	2,511
	<u>219,319</u>	<u>135,399</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a anticipos recibidos de clientes conforme lo establecido en los contratos suscritos para el desarrollo de proyectos.

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituye una provisión para cubrir probables salidas de recursos como resultado de análisis realizado tomando en cuenta los parámetros de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 37).

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal (1)	229,310	226,895
Desahucio (1)	76,407	71,226
Beneficios sociales	37,167	28,792
Comisiones a empleados	177	446
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6,304	8,302
	<u>349,365</u>	<u>335,661</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios a empleados se formaban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal (1)	15,694	58,198
Desahucio (1)	6,367	24,011
	<u>22,061</u>	<u>82,209</u>

(1) Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento (largo plazo)	7.88%	7.17%
Tasa de descuento (corto plazo)	3.50%	3.11%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3%	6%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación (personal administrativo y ventas)	25.73%	13.50%
Tasa de rotación (personal producción)	55%	38%
Vida laboral promedio remanente	7.3	6.8
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial (incluye corto y largo plazo)	285,093	283,388
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	28,785	26,976
Costo financiero	10,506	20,284
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(28,114)	(31,624)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida	(49,938)	(13,931)
Beneficios pagados	(1,328)	-
Saldo	<u>245,004</u>	<u>285,093</u>
Corto plazo	<u>229,310</u>	<u>226,895</u>
	<u>15,694</u>	<u>58,198</u>

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	95,237	109,584
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	8,101	7,091
Costo financiero	3,581	7,697
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(22,368)	(10,807)
Beneficios pagados	(1,777)	(18,328)
Saldo	<u>82,774</u>	<u>95,237</u>
Corto plazo	<u>76,407</u>	<u>71,226</u>
	<u>6,367</u>	<u>24,011</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	36,945	56,755
Efecto en el impuesto diferido:		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	105,790
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>36,945</u>	<u>162,545</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la (perdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(539,945)	(323,419)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	316,906	490,129
(Pérdida sujeta a Amortización) utilidad gravable	(223,039)	166,710
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	-	36,676
Impuesto a la renta mínimo	36,945	56,755
Menos- retenciones del año / crédito tributario	(24,008)	(31,369)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 15)	<u>12,937</u>	<u>25,386</u>

Una conciliación entre la (pérdida) utilidad neta según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(539,945)	(323,419)
Menos/más- impuesto a la renta corriente	(36,945)	(56,755)
Menos/más- impuesto a la renta diferido	-	(105,790)
(Pérdida) neta del año	<u>(576,890)</u>	<u>(485,964)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de resultados integrales
	2014
Diferencias temporarias	
Show room	5,650
Provisión de inventarios	90,217
Jubilación patronal y desahucio	9,899
Otros	24
Efecto en el impuesto diferido en resultados	105,790
(Activo) pasivo por impuesto diferido, neto	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(539,945)	(323,419)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 22%	-	-
Impuesto a la renta mínimo	36,945	56,755
Impuestos diferidos constitución / (Liberación)	-	105,790
Gasto por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	36,945	162,545

En el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se determinaron diferencias temporarias del impuesto diferido debido a que no se estima que en el futuro existan pagos por impuesto a la renta suficientemente altos para permitir su compensación.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año 1989.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta

Notas a los estados financieros (continuación)

que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía genera una pérdida fiscal amortizable en ejercicios futuros por un valor aproximado de 166,000 y 74,000 respectivamente.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de

Notas a los estados financieros (continuación)

renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-** Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

- (i) **Reformas laborales –**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

(j) **Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos**

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

- a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
 - La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del

Notas a los estados financieros (continuación)

período comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.

- b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.
- c. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ni honorarios.

(k) Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Intereses, multas y recargos

- Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
- Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
- La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.

No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

20. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 167,020 acciones ordinarias de un valor nominal de 10 cada una totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Número de acciones		Participación %	Capital emitido	
		2015	2014		2015	2014
Schröder S.A.	Bélgica	158,834	158,834	95.10%	1,588,340	1,588,340
Guerra Barona Fausto Marcelo	Ecuador	5,011	5,011	3.00%	50,110	50,110
Guerra Barona Rodrigo Ernesto	Ecuador	1,504	1,504	0.90%	15,040	15,040
Guerra Jarrín Roberto Ernesto	Ecuador	919	919	0.55%	9,190	9,190
Basante Chiriboga Nelly Yolanda	Ecuador	752	752	0.45%	7,520	7,520
		<u>167,020</u>	<u>167,020</u>	<u>100%</u>	<u>1,670,200</u>	<u>1,670,200</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 936,241 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

d) Reserva de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 21,974 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva facultativa asciende a 94,608. Estas reservas corresponden a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

21. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Nómina	379,337	565,558
Regalías (Ver Nota 24)	77,208	167,122
Gastos de viaje	68,097	81,551
Publicidad	26,872	54,343
Mantenimiento	12,815	12,444
Servicios básicos	9,667	10,774
Provisión cuentas incobrables	-	285,416
Otros	62,478	29,436
	636,474	1,206,644

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Nómina	173,883	222,183
Depreciación y amortización	160,618	172,884
Honorarios profesionales	155,226	70,432
Gastos de viaje	5,270	7,426
Impuestos	29,532	30,789
Seguros	27,965	91,768
Mantenimiento	12,151	15,469
Servicios básicos	7,671	10,943
Útiles de oficina	6,769	10,097
Otros	49,091	69,400
	628,176	701,391

23. GARANTÍAS

A continuación se detallan las garantías bancarias emitidas a favor de clientes vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

2015

<u>Cliente</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Garantías Entregadas</u>
Inmaelectro Cia. Ltda.	Buen uso de anticipo	06-feb-2015	06-jun-2016	200,000
Panamericana Vial S.A. Panavial (Renovación)	Fiel cumplimiento del contrato	19-feb-2015	05-abr-2015	44,962
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Buen uso de anticipo	22-abr-2015	22-may-2015	186,593
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	Buen uso de anticipo	19-oct-2015	18-dic-2015	20,000
Empresa Eléctrica Publica Estrategica	Buen uso de anticipo	21-dic-2015	19-feb-2016	90,326
Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP				
				541,881

Notas a los estados financieros (continuación)

2014

Ciente	Descripción	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Garantías Entregadas
Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana	Buen uso de anticipo	13-ene-14	24-feb-14	16,709
Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana	Buen uso de anticipo	25-feb-14	27-mar-14	16,709
Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar	Buen uso de anticipo	20-mar-14	19-jun-14	16,008
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Fiel cumplimiento contrato	21-may-14	13-feb-15	44,962
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Buen uso de anticipo	21-may-14	27-ago-14	209,823
Inmomariuxi CIA. LTDA	Buen uso de anticipo	27-may-14	10-jul-14	11,770
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A	Buen uso de anticipo	11-jun-14	24-jul-14	109,545
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A	Fiel cumplimiento contrato	11-jun-14	24-jul-14	7,825
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL	Fiel cumplimiento contrato	26-jun-14	18-feb-15	44,962
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL	Buen uso de anticipo	24-jun-14	01-sep-14	209,823
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL	Buen uso de anticipo	02-sep-14	01-nov-14	209,823
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	Fiel cumplimiento contrato	10-dic-14	08-feb-15	8,518
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	Buen uso de anticipo	10-dic-14	08-feb-15	119,246
Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.	Fiel cumplimiento contrato	19-dic-14	21-abr-15	18,659
Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.	Buen uso de anticipo	19-dic-14	21-abr-15	186,593
				<u>1,230,975</u>

24. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Convenio de transferencia de tecnología

Desde enero de 2005, la Compañía mantiene un convenio de transferencia de tecnología con Schröder S. A. Bélgica, a través del cual Schröder Ecuador S. A. recibe todos los derechos de propiedad industrial de los productos Schröder. Por lo antes indicado se pagan regalías del 5.5% sobre las ventas anuales netas de los productos con marca Schröder; pagaderas en dos cuotas al año hasta el 30 de abril y 30 de octubre, respectivamente. El monto anual a pagar por concepto de regalías no podrá ser inferior a 35,000 Euros. Dicho convenio fue suscrito el 15 de noviembre de 2005 y tiene un plazo de 5 años, renovable por mutuo acuerdo entre las partes.

Durante los años 2015 y 2014 la Compañía ha registrado regalías por 77,208 y 167,122 respectivamente, los cuales se presentan como gastos de venta en los estados de resultados integrales adjuntos. (Ver nota 21)

25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Schröder S.A. de Bélgica es una empresa mundial de tecnología de iluminación, especializada en sectores arquitectónicos, industriales y de alumbrado público, urbana, deportivo, entre otros. Los principales accionistas de esta compañía privada pertenecen a Schröder S.A. Bélgica.

Actualmente el Grupo Schröder S.A. de Bélgica la conforman 48 empresas en todo el mundo con más de 2.600 empleados expertos en el diseño y desarrollo de soluciones de iluminación exterior y eficiencia energética.

Notas a los estados financieros (continuación)

a) **Competencia**

La Compañía enfrenta una fuerte competencia y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio, buscando siempre innovación de sus productos. Actualmente la Compañía ha desarrollado una gama completa de luminarias LED (Light-Emitting Diode) para todos los sectores de actividad como son: alumbrado en carreteras, alumbrado urbano, alumbrado de túneles y deportes. Esta tecnología se caracteriza por un bajo consumo de energía, durabilidad y resistencia.

b) **Cambios tecnológicos**

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Compañía no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior. La Compañía sólo realiza actividades de comercialización a nivel local.

c) **Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país, las ventas de la Compañía se han disminuido en un 44%, pasando de 2,981,579 en el año 2014 a 1,657,217 en el año 2015, disminución generada por una reducción de contratos con entidades de gobierno, la estrategia de la Compañía será enfocar sus esfuerzos en capacitar al sector público ecuatoriano con el afán de fomentar el cambio de tecnología (de HID a LED) en el mercado y propiciar proyectos de eficiencia energética en el país.

d) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles incluida la contratación de un seguro de crédito (COFACE). Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los insumos que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los productos que distribuye pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas. Adicionalmente las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos pueden sufrir

Notas a los estados financieros (continuación)

variaciones adversas en sus precios, pues todos sus proveedores son del exterior; lo que afectaría el precio de compra de los productos y, por consiguiente, la rentabilidad de la Compañía.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía con tasas de interés variables.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	31 de diciembre de 2015		Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2015
	Sin interés	Total	%
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	299,357	299,357	-
Deudores comerciales, neto	173,804	173,804	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,151	2,151	-
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	19,509	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	82,256	-

	31 de diciembre de 2014		Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2014	
	Tasa variable	Sin interés	Total	%
Activos financieros				
Efectivo en caja y bancos	-	260,072	260,072	-
Deudores comerciales, neto	-	579,021	579,021	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	1,939	1,939	-
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	513,045	-	513,045	1.74
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	55,335	55,335	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	150,609	150,609	-

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados integrales antes de impuesto a la renta	
	2015	2014
+ (-) 0.5	-	2,500
+ (-) 1.0	-	5,100
+ (-) 1.5	-	7,700

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio, La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es el Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	Tipo de cambio			
		2015	2014	2015	2014
Activos					
Efectivo en caja y bancos	Euros	5,997	153,517	1.09	1.22
Posición activa		<u>5,997</u>	<u>153,517</u>	—	—
Pasivos					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	42,382	75,278	1.09	1.22
Posición pasiva		<u>42,382</u>	<u>75,278</u>	—	—

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Cambios en puntos básicos</u>	<u>Efecto en resultados por diferencial cambiario</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>EUR</u>	<u>EUR</u>
Posición activa		
+ (-) 0.15	900	23,028
Posición pasiva		
+ (-) 0.15	<u>6,357</u>	<u>11,292</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

f) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	De 3 a 12	Total
	meses	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	19,509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	82,256
Total pasivos	101,765	101,765

	Al 31 de diciembre de	
	De 3 a 12	Total
	meses	
Obligaciones financieras	513,045	513,045
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	55,335	55,335
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	150,609	150,609
Total pasivos	718,989	718,989

g) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

h) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros. Para mitigar el riesgo de las cuentas por cobrar por sus actividades operacionales la compañía ha contratado un seguro de crédito comercial (COFACE) vigente desde el 01 de octubre 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros menos el valor de la cartera cubierta por el seguro de crédito para cada caso. Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

i) Valor razonable

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Registro en libros		Valor razonable	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2015	2014	2015	2014
Activos financieros				
Efectivo en caja y bancos	299,357	260,072	299,357	260,072
Deudores comerciales, neto	173,804	579,021	173,804	579,021
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,151	1,939	2,151	1,939
	<u>475,312</u>	<u>841,032</u>	<u>475,312</u>	<u>841,032</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	-	513,045	-	513,045
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19,509	55,335	19,509	55,335
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82,256	150,609	82,256	150,609
	<u>101,765</u>	<u>718,989</u>	<u>101,765</u>	<u>718,989</u>

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.